

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA OFFICEGOLDEN S.A. OFFIGOLDENSA

En Guayaquil, a los **VEINTI NUEVE** días del mes de **MARZO** del dos mil **DIECINUEVE**, en **GUAYAQUIL**, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **OFFICEGOLDEN S.A.OFFIGOLDENSA**, a saber: **1.- JUAN CARLOS MONTAÑO BENITEZ**, por sus propios derechos, propietario de 920 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- ANGELA DEL ROCIO MORALES PAREDES**, por sus propios derechos propietaria de 80 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, **JUAN CARLOS MONTANO BENITEZ**, y actúa como Secretario el titular la señora, **ANGELA DEL ROCIO MORALES PAREDES** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria por correo electrónico, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **OFFICEGOLDEN S.A. OFFIGOLDENSA**. Convocase a todos los accionistas de la compañía **OFFICEGOLDEN S.A. OFFIGOLDENSA**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **29** de **MARZO** del **2019** a las **10:00 AM**, en el local ubicado en la **CDLA. COOP. EL LIMONAL SOLAR 2ª MZ 7 VILLA 4 (AUTOPISTA TERMINAL PASCUALES) EN LA SALA DE SESIONES** a fin de tratar:

Orden del Día

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2018**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2018**;
- 3) Conocer y resolver el destino del Resultado del ejercicio económico del año **2018**; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2019**.

En el local de la compañía, esto es, CDLA. COOP. EL LIMONAL SOLAR 2ª MZ 7 VILLA 4 (AUTOPISTA TERMINAL PASCUALES) EN LA SALA DE

SESIONES a fin de tratar: se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 19 DE MARZO del 2019.- señora **ANGELA MORALES PAREDES.- GERENTE GENERAL.-**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora **ANGELA MORALES PAREDES** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2018**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. **ANGELA MORALES PAREDES** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2018**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino del Resultado del ejercicio económico del año **2018**, propuesta que se concreta en

los siguientes términos: El resultado arrojó Pérdida debido a la situación económica presentada en el país tuvo impacto directo en el resultado del ejercicio económico de la empresa. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad el Resultado económico del ejercicio 2018.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Sr. **Econ. RENE CAMBA PEREZ**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sra. Angela del Rocío Morales
Secretaria

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

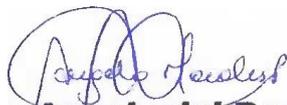
Convocase a todos los accionistas de la compañía OFFICEGOLDEN S.A. OFFIGOLDENSA a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevara acabo el día 29 de MARZO del 2019, a las 10H00 AM, en el local ubicado en a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el INFORME del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar BALANCE GENERAL y ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS correspondiente al ejercicio económico 2018; 3) Conocer y resolver el destino del Resultado del ejercicio económico 2018;
- 4) Designar al COMISARIO por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, Calle Publica Solar 2A Manzana 7 EN SALA DE SESIONES DE LA COMPAÑIA, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al COMISARIO ECON. RENE MARCELINO CAMBA PEREZ de la Compañía.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2019.-



Sra. **Angela del Rocio** Morales
Secretaria